

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Marín Díaz.—28.762.

GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—30.365.

GRUPO ASCENSORES ENOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), Avenida Alcalde Lavadores, 102, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VII del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, como sociedad dominante y a Ascensores Enor, Sociedad Anónima, Electromecánica del Noroeste, Sociedad Anónima, así como a otras que respecto de la dominante pueden estar en las condiciones legales exigidas como dependientes.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la concesión de facultades al Órgano de Administración de la sociedad para formalizar y otorgar garantías o afianzar en representación de la sociedad, a favor de las empresas del grupo, ante cualesquiera organismos y/o entidades públicas y privadas, en operaciones financieras u de otro orden para el cumplimiento y ejecución por éstas de sus fines y objeto social.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Vigo, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—28.583.

GRUPO ASERDEM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 523/05, ejecución n.º 24/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mónica Casau Martínez, contra la empresa Grupo Aserdem, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Grupo

Aserdem, Sociedad Limitada, por importe de 2.491,12 euros de principal más 423,49 presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—28.798.

GRUPO EMPRESARIAL NORTE DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Grupo Empresarial Norte de Extremadura, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Plasencia, avenida de Calvo Sotelo, número 37, el día 22 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese de los Consejeros, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultad para elevar a público.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Plasencia, a 7 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, firmado el Presidente General de Obra Civil, Sociedad Limitada, y en su representación, José Ramón Suárez Torres.—32.324.

HERDEZ EUROPA, S.A.

Edicto

Don Urbano Alvarez Peralvarez Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 6 Barcelona.

Hace saber: De acuerdo con el auto de fecha once de mayo de dos mil siete dictado por el Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona en los autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de la Sociedad tramitados con el número 39/2007-B se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la mercantil «Herdez Europa, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio de la Notaría de Don Javier García Ruíz, Avenida Diagonal, 622, 1.º (Barcelona), el próximo día 21 de junio de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don José María Lladó León, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, reparto de cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener, en el domicilio de celebración de la Junta, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente, en Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—32.310.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Santa Engracia, número 41,1.º, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santos Lafuente López.—30.487.

HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

NETFOCUS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos de las sociedades absorbente y absorbida, en ejercicio de sus facultades para celebrar Junta General, en Las Rozas (Madrid), calle Vicente Aleixandre, número 1, el día 30 de abril de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» de la sociedad «Netfocus, Sociedad Limitada», con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio

de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» y Secretario del Consejo de Administración de «Netfocus, Sociedad Limitada», don Eduardo Ruiz Montoya.—28.746. y 3.ª 18-5-2007

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Rectificación de error en convocatoria

En la convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007 a las nueve horas treinta minutos, publicada en el BORME número 85, de fecha 4 de mayo de 2007, existe un error de transcripción en el punto 3.º del orden del día y, donde pone «cinco millones de euros» debe decir «diez millones de euros».

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Presidente, Javier de Peñaranda y Algar.—32.240.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Santander, calle Castilla, 59, a las 12:00 horas, del día 22 de Junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día 23 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado de Hierros y Aceros de Santander, S.A., así como de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de su Grupo Consolidado de Sociedades, documentación toda correspondiente al Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el transcurso del citado ejercicio de 2006.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio de 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de Consejero llevado a cabo por el Consejo de Administración en virtud del derecho de cooptación.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío de forma gratuita de un ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría tanto de Hierros y Aceros de Santander, S.A., como de su Grupo Consolidado.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Huidobro Gómez.—28.561.

HIGUEROCH, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social numero veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución Número 143/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Benito Francisco Heras, contra Higueroch, Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Higueroch, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de

44.641 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid, María José González Huergo.—28.660.

HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de abril de 2007, se convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social el próximo 30 de junio, a las once horas, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exposición del informe de gestión por parte del Consejo de Administración y censura y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Valladolid, 3 de abril de 2007.—Juan Miguel Gutiérrez Hinojal, Presidente.—28.753.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.L.» (HYTASAL), convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, C/ Huerto del Maestre, s/n, el día 23 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Auditores del ejercicio 2006 por subsanación de defecto de forma.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del informe de gestión.

Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta. Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cambio del domicilio social de la Compañía dentro del mismo término municipal de Sevilla.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de enajenación de las acciones adquiridas durante el ejercicio anterior por la sociedad a los nuevos trabajadores indefinidos no socios.

Sexto.—Estudio y aprobación, en defecto de que no se pueda proceder a la enajenación total de las Acciones en Autocarera, de reducción del capital social en el importe de las acciones no enajenadas mediante su amortización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas po-